



Clínica
San Juan de Dios
Hermanos Hospitalarios

PRIMERO LA HOSPITALIDAD"

Carta N° 241 -GM-CSJD-2013

San Luis, 29 de Octubre del 2013

Señores.
COMITÉ ESPECIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 1-2013-ESSALUD/RAR
Presente

Estimados Señores:

Mediante la presente se comunica que dentro de los requisitos que sustente el funcionamiento del Centro Asistencial de la IPRESS, en el Ítem E3.5 se solicita la copia del documento que certifique que la IPRESS cuenta con los documentos debidamente acreditados para el funcionamiento de los servicios de TBC e Inmunizaciones.

Se solicita reconsiderar omitiendo este requisito, ya que de acuerdo a la Norma Técnica de Categorización la Unidad Productora de Servicio de Hospitalización no contempla funcionalmente tener el soporte de TBC e inmunizaciones, mas aun, si la patología a atender son pacientes crónicas muchos de ellos adultos mayores.

ABSOLUCION DE CONSULTA

Se acoge la consulta, en la integración de bases se suprimirá el párrafo contenido en el numeral 2.5, literal E3.5.